



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

**Reanudación de los proyectos de inversión pública en el marco
de la emergencia sanitaria en la empresa CORPAC - Lima, 2020**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Muñoz Sacco, María del Carmen (ORCID: 0000-0003-3421-3963)

ASESOR:

Dr. Jaramillo Ostos, Dennis Fernando (ORCID: 0000-0003-0432-7855)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

LIMA-PERÚ

2022

Dedicatoria

Dedico el presente trabajo, en primer lugar, a mi padre, por ser mi apoyo y fuerza en todo mi desarrollo profesional. Y, en segundo lugar, a mi hijo, mi principal motor para seguir adelante.

Agradecimiento:

A la plana docente de esta maestría por sus valiosos conocimientos y aportes a mi desarrollo profesional y, en especial, a mi asesor de tesis, por su gran comprensión y paciencia.

Índice de contenidos

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Resumen	vii
Abstract	viii
1. INTRODUCCIÓN	1
2. MARCO TEÓRICO	6
3. MÉTODOLÓGÍA	15
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	15
3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización.....	15
3.3. Escenario de estudio	15
3.4. Participantes	16
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	16
3.5.1. Técnica.....	16
3.5.2. Instrumento	17
3.6. Procedimiento.....	17
3.7. Rigor científico	18
3.7.1. Credibilidad	18
3.7.2. Transferibilidad.....	18
3.7.3. Confirmabilidad	18
3.7.4. Dependencia	19
3.8. Método de análisis de datos	19
3.9. Aspectos éticos.....	19
4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	20
5. DISCUSIÓN	29
6. CONCLUSIONES	33

7. RECOMENDACIONES	35
REFERENCIAS.....	36
ANEXOS	43
Anexo 1	44
Anexo 2.....	45
Anexo 3.....	47

Índice de Tablas

Tabla 1. Presupuesto en proyectos de inversión pública 2020.....	14
Tabla 2. Categorías y Sub categorías	15
Tabla 3. Pregunta 1	20
Tabla 4. Pregunta 2	21
Tabla 5. Pregunta 3	23
Tabla 6. Pregunta 4.....	24
Tabla 7. Pregunta 5	26
Tabla 8. Pregunta 6.....	27

Índice de Figuras

Figura 1. Análisis de la primera categoría.....	22
Figura 2. Análisis de la Segunda categoría.	25
Figura 3. Análisis de la tercera categoría.....	28

Resumen

El presente trabajo de investigación titulado “Reanudación de los proyectos de inversión pública en el marco de la emergencia sanitaria en la empresa CORPAC - Lima, 2020” tuvo como objetivo principal describir la implementación de los procesos para la reanudación de los proyectos de inversión pública en el marco de la emergencia sanitaria, considerando tres categorías: protocolos, proyectos de inversión pública y programación de proyectos con la finalidad de hallar los factores que influyeron en la implementación de los protocolos, cómo se realizó la reanudación de los proyectos y cómo fueron reprogramados. La metodología utilizada fue bajo el enfoque cualitativo y de diseño fenomenológico, detallando hechos y procesos ocurridos, para ello se revisó teoría existente, artículos de bases científicas relacionados y, también, como instrumento, la guía de entrevista. Para los resultados, se trabajó con la triangulación de los datos con la información recabada y con las entrevistas realizadas al personal competente con la finalidad de obtener la información sobre este proceso de reanudación de proyectos en el marco de la emergencia sanitaria. Finalmente, se realizaron las conclusiones a partir de los resultados y, mayormente, se señaló que hubo contratiempos e inconvenientes para la reanudación de las inversiones en la empresa.

Palabras clave: Proyectos de inversión pública, emergencia sanitaria, protocolos, reanudación de proyectos.

Abstract

The present research work entitled "Resumption of public investment projects in the framework of the health emergency in the company CORPAC - Lima, 2020" had the main objective of describing the implementation of the processes for the resumption of public investment projects in the framework of the health emergency, considering three categories: protocols, public investment projects and project programming in order to find the factors that influenced the implementation of the protocols, how the projects were resumed and how they were rescheduled. The methodology used was under the qualitative approach and phenomenological design, detailing the events and processes that occurred, for this, the existing theory, related scientific-based articles and, also, as an instrument, the interview guide was reviewed. For the results, we worked with the triangulation of the data with the information collected and with the interviews carried out with the competent personnel in order to obtain information on this process of resuming projects in the framework of the health emergency. Finally, the conclusions were made based on the results and, for the most part, it was pointed out that there were setbacks and inconveniences for the resumption of investments in the company.

Keywords: Public investment projects, health emergency, protocols, project programming.

INTRODUCCIÓN

Los gobiernos y estados, en general, ejecutan obras públicas a fin de brindar a sus pueblos y/o sociedades mejores condiciones de vida, las cuales deben tener un impacto social y ser sostenibles en el tiempo. Ello es posible mediante la recaudación de tributos, los cuales permiten desarrollar los sistemas de inversión pública gubernamentales, materializados en los llamados proyectos de inversión pública; sin embargo, debido a la llegada de la pandemia generada por la Covid-19, se vieron gravemente afectados los sectores privado y público, afectándose, también los procesos ligados a la ejecución de proyectos.

Tal es así que, a mediados de marzo del 2020, la Unión Europea suspendió sus proyectos de inversión pública debido a la información de un gran “brote” de la Covid-19, motivo por el cual, la OMS declara a Europa como el nuevo epicentro del virus. De esta manera, los estados miembros restringieron el ingreso de extranjeros, suspendiendo los vuelos internacionales en la región, lo que trajo como consecuencia, que se paralice la actividad económica por efectos de las medidas sanitarias y que se detuvieran la ejecución de proyectos de desarrollo (como es llamado en Europa) a fin de obtener un escenario sanitario manejable para la reanudación de los mismos (Romero, 2020)

Por otra parte, en febrero del 2020, Brasil reportó un caso referente a la Covid-19, lo que dio lugar a que países como Chile, Colombia, México, Brasil y Perú, declaren estado de calamidad o emergencia sanitaria, cerrando las fronteras y, por ende, los vuelos internacionales. Además, gran parte de los sectores económicos paralizaron sus actividades, operando solamente el sector salud, alimenticio y parte del sector transporte; asimismo, se vieron paralizadas entre otras actividades, las obras públicas y privadas, trayendo como consecuencia un gran golpe a la economía de la región (Hernández, 2021).

El Perú, también fue declarado en Estado de Emergencia, lo cual trajo como una de sus consecuencias, la suspensión de la mayoría de actividades dentro del sector público. La llegada de la Covid-19, afectó directamente a sectores del gobierno nacional, gobiernos regionales y locales, instituciones descentralizadas y empresas públicas, considerando las actividades que no estaban dentro de las

excepciones mencionadas en el D.S N° 044-2020-PCM (2020), el cual declaraba en emergencia nacional al país debido a la pandemia generada por la Covid-19, suspendiendo entre otras, las acciones correspondientes a los proyectos de inversiones pública.

En el caso particular de la empresa pública Corpac S.A. (Corporación peruana de aeropuertos y aviación comercial), entidad que brinda servicios de navegación aérea y aeroportuarios a nivel nacional, tuvo que alinearse a esta medida tomada por el Gobierno, la cual afectó gravemente sus ingresos a raíz de la suspensión de vuelos nacionales e internacionales, asimismo, fueron suspendidas las actividades relacionadas a la ejecución de proyectos de inversión pública.

La programación y ejecución de proyectos de inversión se vieron suspendidos, afectando cronogramas, presupuestos, obras, expedientes técnicos en curso, entre otros, generando también problemas con terceros, como lo son, proveedores y contratistas; y trayendo, como consecuencia, incertidumbre sobre la reanudación del proceso concerniente a la ejecución de inversiones, materia de investigación del presente trabajo.

La presente investigación ha utilizado un enfoque cualitativo para explorar los hechos, saber cómo se vio afectado el normal desarrollo de los proyectos de inversión pública y, principalmente, cómo se reanudaron los proyectos en el marco de la emergencia sanitaria y, a partir de ello, describir los procesos adaptados a la nueva normalidad en la empresa CORPAC S.A.

A raíz de la suspensión de los vuelos nacionales e internacionales, debido al Estado de Emergencia, se detuvieron las etapas relacionadas al Ciclo de Inversiones, las cuales se encuentran contempladas en el Decreto Legislativo N°1252 (2016), decreto legislativo que crea el “Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de inversiones”, más conocido como “Invierte.pe”. Es preciso mencionar que, al igual que las entidades pertenecientes al Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local, las empresas públicas bajo el ámbito de FONAFE (Fondo Nacional de la Actividad Empresarial de Estado), como es el caso de CORPAC S.A., se encuentran dentro del ámbito de aplicación dispuesto en la

Ley del Sistema de Inversión Pública (D.L. N°1252), su Reglamento y Directiva (Directiva N° 001-2019-EF/63.01)

Meses después, en el año 2020, mediante el D.S. N° 080-2020-PCM (2020), se aprobó la reanudación de actividades, en forma gradual, dentro del marco de la declaratoria de emergencia sanitaria, con la finalidad de impulsar una recuperación social y económica progresiva, pero con protocolos y medidas preventivas a fin de minimizar los riesgos de contagio de la Covid-19 en el reinicio de actividades. En el presente Decreto, también se encuentra la reestructuración de la programación de actividades por parte de los órganos funcionales del Sistema Nacional de Programación Multianual, como lo son la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI), las Unidades Formuladoras (UF) y las Unidades Ejecutoras de Inversiones (UEI), quienes deberán considerar las medidas y protocolos a seguir para el reinicio de actividades, así como también, las fases dispuestas por el Gobierno Central, siendo la primera fase, construcción, y, la cuarta, reanudación de vuelos nacionales e internacionales; no obstante, es importante señalar que es responsabilidad de la empresa CORPAC asegurar que los servicios de navegación aérea y aeroportuarios se realicen de forma segura dentro del territorio nacional, motivo por el cual, se debe realizar las adaptaciones correspondientes en los aeropuertos operados por esta. Es conveniente precisar que el presupuesto destinado a la ejecución de inversiones, en el año 2020, fue de S/. 104'000,000; sin embargo, a causa de la suspensión de los vuelos nacionales e internacionales, se obtuvo como consecuencia, una fuerte disminución en los ingresos de la empresa, viéndose afectado considerablemente el presupuesto de la entidad y, por ende, el presupuesto de inversiones, el cual se redujo a más de la mitad (50.9 MM), de los cuales, solo se ejecutó el 80.4% (40.9 MM).

La problemática descrita origina las siguientes interrogantes en lo que respecta al problema general: ¿Cómo se implementó la reanudación de los proyectos de inversión pública en el marco de la emergencia sanitaria en la empresa CORPAC - Lima, 2020? Asimismo, las problemáticas específicas: ¿Qué factores incidieron en la implementación para asegurar los protocolos en la reanudación de los proyectos de inversión pública en el marco de la emergencia sanitaria en la empresa CORPAC - Lima, 2020?; ¿Cuál es el nivel de

implementación por fases en la reanudación de los proyectos de inversión pública en el marco de la emergencia sanitaria en la empresa CORPAC - Lima, 2020?; ¿Cómo se reprogramaron los procesos detenidos antes de la reanudación de los proyectos de inversión pública en el marco de la emergencia sanitaria en la empresa CORPAC - Lima, 2020?

La justificación teórica de la presente investigación está centrada en los conceptos del sistema de inversión pública y política sanitaria en tiempos de pandemia, así como, otras fuentes de consulta; dado que, la teoría descrita es de carácter especializado concerniente a la gestión de proyectos de inversión pública, el cual pertenece a un sistema administrativo estatal de aplicación en el ámbito local, nacional e internacional. El presente trabajo es también de aplicación práctica; dado que, en concordancia con los objetivos trazados, describimos las acciones realizadas para la reanudación de los proyectos de inversión pública con la finalidad de que sirva como antecedente para una casuística similar a futuro, cuyos resultados conlleven a proponer mejoras dentro de la Entidad. Asimismo, la justificación metodológica del presente trabajo, se basa en el empleo de las herramientas para el desarrollo de una investigación de enfoque cualitativo, en la cual describimos, observamos y narramos la fenomenología encontrada en la reanudación de los proyectos de inversión pública dentro de la empresa pública CORPAC S.A. en el marco de la emergencia sanitaria, ocasionada por la Covid-19, donde hemos contrastado lo encontrado con la normatividad vigente y la teoría en el marco de la materia a fin de hallar los resultados y brindar las conclusiones correspondientes.

El objetivo principal del presente estudio es: Describir la implementación de la reanudación de los proyectos de inversión pública en el marco de la emergencia sanitaria en la empresa CORPAC - Lima, 2020, asimismo, los correspondientes objetivos específicos: Describir los factores que incidieron en la implementación para asegurar los protocolos en la reanudación de los proyectos de inversión pública en el marco de la emergencia sanitaria en la empresa CORPAC - Lima, 2020. Describir los niveles de implementación por fases en la reanudación de los proyectos de inversión pública en el marco de la emergencia sanitaria en la empresa CORPAC - Lima, 2020. Describir la reprogramación de los procesos

detenidos antes de la reanudación de los proyectos de inversión pública en el marco de la emergencia sanitaria en la empresa CORPAC - Lima, 2020.

MARCO TEÓRICO

El presente tema de investigación ha dado lugar a que varios autores a nivel nacional indaguen sobre el tema, como es el caso del autor Vilca (2020), quien explica sobre la situación productiva del país ante la pandemia originada por la Covid-19, su impacto económico y social generado a partir del confinamiento de las personas, el cual ha limitado el consumo y desarrollo de gran parte de las actividades económicas, entre ellas las que desarrolla el Estado con fines de cerrar brechas sociales. A excepción del sector salud, los otros sectores detuvieron sus procesos programáticos, presupuestarios y de inversión pública, ocasionando no solo problemas de atención social, sino también, indirectamente, la falta de inversión pública afectó la actividad privada, la cual forma parte de su cadena de suministro. Por otra parte, Huamán (2020) explica sobre los problemas de la inversión pública en los principales sectores económicos, los cuales afectan todo el proceso económico en el país, afectando, a su vez, a la masa laboral. Asimismo, resalta que la paralización de los proyectos de inversión pública, sumados entre los gobiernos nacionales y sub nacionales, superan los 1500. Asimismo, menciona que el Ministerio de Economía y Finanzas contempla la reprogramación presupuestaria en el marco de la reanudación de actividades para dar continuidad a algunos proyectos de inversión pública a fin de no solo reactivar la economía sino también de cerrar las demandas sociales programadas con anticipación

Díaz, et al. (2020) indican en un artículo de discusión del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que, las acciones drásticas que se tomaron en el Perú, a raíz del inicio de la pandemia generada por la covid-19, a fin de frenar la propagación del virus, como lo son: el distanciamiento social y paralización de varias actividades económicas; produjeron más problemas al país debido a la informalidad, deficiencia en el apoyo estatal y la débil gestión del estado para la obtención de acciones alternativas que hagan frente a la crisis, situación por la cual, se discute sobre las políticas para lograr una rápida reactivación de la economía peruana mediante el impulso económico al sector privado, para lo cual se señala que se debe aplicar una política fuerte con la finalidad de contrarrestar los problemas en la reprogramación para la reanudación de proyectos de inversión pública.

Por otra parte, Bodero (2019), en su investigación descriptiva, sobre ejecución presupuestaria y cumplimiento de las metas presupuestarias de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, busca dentro de sus objetivos la relación entre el cumplimiento de las metas de sus proyectos de inversión pública y la asignación de la partida de gastos de capital, con la finalidad de alcanzar este objetivo, se lleva un control y monitoreo de los avances y resultados en función a la ejecución presupuestal, tomando la relación del valor ganado de los avances del proyecto contra la ejecución presupuestal. Asimismo, la ejecución de la partida de gastos de capital correspondiente a cada trimestre, arroja un indicador de los avances y, al cierre del ejercicio, los saldos no ejecutados, los cuales quedan como devengados para otros ejercicios presupuestales. Estos saldos son identificados como falta de capacidad de gestión u otro relacionado con factores externos como lo son, los conflictos sociales que, de alguna manera, ocasionan complicaciones dentro de la gestión y, a su vez, afectan la programación de actividades en la gestión de los proyectos.

Ahora bien, Giesecke (2019) menciona la importancia de los sistemas administrativos del estado y la importancia de su accionar transversal dentro de la cual alcanza a la Programación Multianual de Inversiones como Sistema de Inversión Pública, con el objetivo de mostrar las prioridades sociales del país a mediano y largo plazo. Asimismo, señala que, es de suma importancia, la reanudación de los proyectos saltando las vallas que traen consigo los factores externos, estableciendo en sus resultados, la importancia de programar con un horizonte mínimo de 3 años. Por otra parte, indica que, al no cumplirse con las metas trazadas, por razones de falta de capacidad o competencias en la gestión, considerando factores externos, esto podría perjudicar la programación.

Finalmente, De La Cruz (2018), en su investigación de programación presupuestaria y la relación con la inversión pública, explica la importancia del nivel de inversión en relación con el presupuesto asignado para la implementación de procesos a fin de acelerar el desarrollo de proyectos de inversión por parte del Estado, viendo la manera de reactivar procesos detenidos por problemas en la gestión para el cumplimiento efectivo de las metas. Asimismo, explica sobre la influencia de los factores externos ligados a la controversia política, los cuales

ocasionan retraso o detenimiento de algunos proyectos. Por último, recomienda analizar el estado de los proyectos paralizados para una re-planificación y retomar la ejecución de los mismos.

A nivel internacional, diferentes autores hacen referencia a temas similares. La situación actual en el mundo, respecto a la pandemia ocasionada por la Covid-19, de forma inesperada, ha afectado a la ejecución de proyectos sobre todo en la parte de construcción, tanto en la paralización de obras como en la manera de reanudar las mismas, afectando socioeconómicamente a los países (Melo, et al 2021). La crisis de la Covid-19 ha generado alta vulnerabilidad en los países, al margen de los costos y programaciones de término de los proyectos; ya que, considera que muchas de las empresas involucradas no cuentan con un soporte económico para afrontar esta situación, siendo estos unos de los principales problemas para implementar políticas y protocolos conforme a las disposiciones sanitarias y la de inversión pública (Richter, 2020).

Asimismo, Blackman, et al (2020), a través de una publicación del BID, menciona sobre las políticas públicas frente a la Covid-19, la cual tomó al mundo sin la capacidad de dar una respuesta eficaz, no solamente a la capacidad de atención hospitalaria, sino también, a los problemas económicos y sociales ocasionados en los países; al tomar medidas para frenar la pandemia, la urgencia sanitaria suscitada generó la acción de políticas rápidas, las cuales se iban ajustando en el transcurso del tiempo y el avance de la pandemia, motivo por el cual los países se encontraron avocados a retomar varios objetivos planificados en su desarrollo como nación, dentro de ellos la reanudación económica ligada a la recuperación de oferta laboral, afectada a raíz de la paralización del crecimiento de la producción privada y pública.

Por otra parte, Aquino, et al (2020) mencionan sobre el impacto de la cuarentena de la Covid-19 en las empresas constructoras en Cochabamba (Bolivia), a raíz de la implementación de medidas de bioseguridad, colocándolas en una situación de crisis; dado que hubo una reducción de ingresos, mayormente, obtenidos por la inversión pública. Ello sumado a la suspensión de pagos por los avances de obra, el retraso en los cronogramas de ejecución y la falta de una política clara de implementación de reanudación de actividades por parte del

Estado, así como la falta de una estrategia única de parte de éste. Asimismo, se toma en cuenta que, es vital una política clara de reanudación de proyectos públicos para impulsar a las constructoras privadas a reactivar el empleo en este sector. Así también, Restrepo, et al (2020) explican sobre el cierre de una obra de inversión pública ocasionada por las restricciones generadas por la pandemia y, también, sobre la apertura y/o reinicio; ya que, se tenía que reprogramar los tiempos, y realizar una nueva revisión de costos; dado que, los protocolos de bioseguridad, ocasionaban directamente un alza de costos sobretodo en la mano de obra, generando varias interrogantes sobre el manejo de estos nuevos costos para concluir la obra. Por otra parte, también, se plantea la necesidad de una política clara de parte del gobierno al respecto.

Por su parte, Nogueira et al (2020) explican las políticas públicas adoptadas por tres países de la región entre ellas, la reanudación a la “normalidad” en la que el principal objetivo es recuperar la infraestructura en salud y alcanzar la homogeneidad de las diferencias sociales, cerrando las brechas de demanda social con una participación más activa de la inversión pública, así como mejorar los sectores de salud, educación, transporte y comunicación. Y, a su vez, aprovechar la reanudación de actividades a fin de obtener una reactivación económica, generando políticas claras, priorizando salvaguardar la vida de la población a fin de obtener una reactivación económica.

De la literatura científica, se considera el siguiente concepto: el manejo del proyecto de inversión pública como justificación de la acción del estado en la intervención de la sociedad, como ente regulador del trabajo y de la inversión para generación de riqueza (Magnussen y Olsson, 2016). La inversión pública en las ciudades resalta la presencia del Estado, manteniendo atendida a la población interesada en sus necesidades (Shiferaw, et al 2012). Por otra parte, la mejor gestión de los gobiernos se denota en su eficacia en la ejecución de proyectos de inversión pública, cuando su desarrollo cumple con los parámetros y tiempos previstos (Klakegg, and Haavaldsen, 2011). Así también, el estado debe analizar el costo beneficio que conlleva a la inversión pública para solucionar un problema social (Kazlauskiene, 2015). Cabe mencionar que, los gobiernos deben tener la máxima exigencia de estándares en el manejo de los proyectos de inversión

pública, a efectos de que estos sean de gran utilidad para la sociedad (Volden and Samset, 2017). El sector privado cumple con la sociedad, a través de la inversión, la cual genera rentabilidad económica y el Estado, a través de ella, genera rentabilidad social (Cavallo, and Daude, 2011).

Por otra parte, las programaciones de los proyectos se ven afectadas por agentes externos, los cuales pueden ser superables con mayores recursos y con la debida presión por parte de la gestión de turno, sin embargo, en situaciones extraordinarias, como es una pandemia mundial, las situaciones en los proyectos se tornan impredecibles (Panizzon, et al 2020). La lluvia de ideas para generar estrategias de gestión en reprogramaciones de proyectos es de vital ayuda, en casos de emergencias, donde no se puede tener un horizonte claro para la planificación (Opalca y Jarosinski, 2019).

Sobre conceptos de proyectos de inversión y sus derivados, en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, la Directiva 001-2019-EF/63.01, define proyecto de inversión de la siguiente manera: Un proyecto de inversión es una intervención, la cual es financiada total o parcialmente con recursos públicos con la finalidad de formar capital físico, humano, institucional, intelectual y/o natural cuyo propósito sea crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad de producción de bienes y servicios.

Asimismo, otras teorías o corrientes a fin de reforzar los conceptos de la gestión de proyectos mencionan que, en el presente siglo, los países han buscado estándares en el manejo de sus sistemas de inversión pública, normando la ejecución de proyectos con la participación del estado. Varias de estas normas regionales y locales se basan en el manejo de la gestión de proyectos, por decir para la Norma ISO 21500 (2012), en su conceptualización, define a un proyecto como un conjunto único de actividades o procesos en forma coordinada y controlada, que tienen un inicio y un fin, los cuales se llevan a cabo a fin de lograr los objetivos trazados en base a un alcance definido en el proyecto. Es preciso mencionar que estos procesos también contemplan acciones y, en el caso de paralización por temas externos, reanudación de los procesos por fases de proyectos.

Según el PMI, en su Guía del PMBOOK (2013), plantea que un proyecto es un esfuerzo temporal que se lleva a cabo para crear un producto, servicio o resultado único, lo cual implica que, por su naturaleza temporal, los proyectos tengan un principio y un fin definidos. Este fin se alcanza cuando se logran los objetivos del proyecto o cuando ya no existe la necesidad que dio origen al

Ahora bien, proyecto de inversión pública, según Muñoz (2018) es la inversión limitada en el tiempo, la cual con recursos parciales o totales del erario nacional se destinan para mejorar la calidad de vida de la población y cerrar demandas sociales, para los cuales deben definirse prioridades en su planificación. Por otra parte, los proyectos de inversión pública tienen como objetivo dar solución a un problema identificado de la sociedad, el cual se convierte en demanda urgente y, a través de estos proyectos, interviene el estado con la inversión correspondiente para satisfacer esa necesidad (Soto, 2018). La inversión pública es el conjunto de procedimientos, instrumentos y normas que actúan, en forma transversal, a todas las entidades del estado, regidos por una misma ley y reglamento, con la finalidad de cubrir una demanda social insatisfecha (Herrera, 2017). Es un instrumento administrativo del estado creado y respaldado por ley de uso obligatorio en todas las entidades del estado

Concerniente al sistema de inversión pública vigente, es conveniente precisar que está conformado por órganos funcionales para su desarrollo, teniendo como ente rector a la Dirección General de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (DGPMI) del Ministerio de Economía y Finanzas. En el caso particular de la empresa CORPAC, el Órgano resolutorio, quien es la máxima autoridad de la entidad, es el Presidente del Directorio, el Órgano encargado de elaborar la Programación Multianual de Inversiones de la empresa (OPMI), es la Gerencia de Planeamiento y Desarrollo, la Unidad Formuladora (UF) es el Área de Planes y Proyectos y las Unidades Ejecutoras de Inversiones (UEI) son: la Gerencia Central de Navegación Aérea, la Gerencia Central de Aeropuertos y la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones. Para la presente investigación, es importante señalar que los agentes involucrados directamente en la ejecución de inversiones y, por ende, su realización y continuidad, son las Unidades Ejecutoras de Inversiones (UEI).

Asimismo, dentro del sistema de inversión pública peruano, las inversiones están divididas en dos grupos, de acuerdo a la Directiva 001-2019-EF/63.01 (MEF 2019), las cuales son los proyectos de inversión pública y las inversiones de optimización, ampliación marginal, rehabilitación y reposición, denominadas IOARR, las cuales consisten en inversiones en las que se realiza una intervención puntual de una unidad productora en funcionamiento.

Por otra parte, la teoría sobre lo que se considera “Estado de emergencia”, la cual se define como un estado de excepción contemplado en la Constitución Política con la finalidad de afrontar hechos, sucesos o acontecimientos que pueden poner en peligro el normal funcionamiento del estado o gobierno, el mismo que es decretado por el Presidente de la República con acuerdo del Consejo de Ministros por un plazo determinado en parte del territorio nacional o en general. Ello se debe dar cuenta al congreso a fin de justificar las graves circunstancias que afecten la vida de la nación, la suspensión de los derechos constitucionales relacionados a la libertad y seguridad personal, el libre tránsito de la población, entre otras causas (Siles, 2017).

El Decreto Supremo N°080-2020-PCM (2020) define como reanudación de actividades al inicio de la recuperación social y económica, luego de haber declarado emergencia nacional mediante sendos decretos supremos a nivel nacional con la finalidad de prevenir la expansión de la Covid-19, la cual afectó el normal funcionamiento de las actividades económicas del país, ocasionada, principalmente, por el aislamiento social.

La emergencia sanitaria, aquella que se refiere a las medidas de carácter obligatorio ante la pandemia de la Covid-19, una de las crisis más grandes del mundo moderno, medidas con la finalidad de frenar la expansión y evitar el desbordamiento de los sistemas sanitarios, obliga al estado peruano a la adopción de medidas de emergencia nacional disponiendo que las instituciones públicas y privadas cumplan con protocolos sanitarios y de distanciamiento social, así como inicialmente la restricción de ingreso físico a las instalaciones de personas de más de 50 años, dando lugar en principio, a una paralización de las labores y procesos, para luego adecuarse un proceso de reinicio de actividades (Decreto Supremo N°008-2020-SA 2020)

En lo que respecta a definir proceso en nuestra investigación, es una secuencia de actividades que se realizan de forma ordenada, es decir de forma seguida una detrás de la otra para alcanzar un objetivo o un fin concreto, en una organización, la suma de varios procesos dará como resultado la entrega de un producto o servicio al cliente, los mismos que pueden ser industriales o de gestión (Pérez, 2009). Las empresas inicialmente se formaron como fuente de abastecimiento de bienes y servicios, pero, posteriormente, a ellos se convirtieron en activador de las fuerzas productivas, para ello modernizaron y ordenaron sus planes, actividades y metas, denominándolas procesos y mecanismos de gestión (Córdoba, 2012).

En la contextualización del tema, se sabe que, a mediados del año 2000, en el Perú se crea el sistema nacional de inversión pública (SNIP), el cual pasa a formar parte de los sistemas administrativos del estado, bajo una dirección general del Ministerio de Economía y Finanzas, como ente rector, y, en el año 2007, dentro del marco de descentralización, se traslada el proceso de la viabilidad de los proyectos de inversión pública a los gobiernos regionales y locales, así como a las instituciones descentralizadas del estado y empresas públicas de derecho privado, es en este sentido que las instituciones del estado, en general, se manejan bajo una misma metodología el cual se define en tres grandes fases, pre Inversión – Inversión - y post Inversión, estando dentro de la primera fase analizar las ideas de solución de problemas sociales para convertirlos en perfiles y así ver la factibilidad de solución a través de proyectos de inversión pública, seguido de la fase de inversión donde se realiza el expediente correspondiente y se procede a su ejecución, para cerrar con la fase ex-post que corresponde a seguimiento y evaluación de los proyectos en funcionamiento y operación.

Los quince años siguientes de existencia del SNIP cumplió su función presentando un crecimiento sostenido según indica el (MEF) en los tres niveles de gobierno, convirtiéndose en uno de los mejores sistemas de inversión pública de la región, logrando inclusive un mejor desarrollo en los gobiernos sub nacionales. También, es conveniente señalar que, la mayor inversión se encuentra en el sector transporte, sector al que se encuentra adscrita CORPAC, entidad donde se realizará el presente trabajo.

El sistema de inversión pública traza estrategias para el mejor desenvolvimiento de los proyectos, como son los de fortalecer las cadenas productivas, coadyuvando a un desarrollo sostenible y a una atención oportuna de las emergencias nacionales.

En noviembre del 2016, nace el Decreto Legislativo N° 1252, que deroga al Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) y crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, el cual recién es publicado a fines de febrero del 2017, quedando a la espera de su reglamentación para entrar en vigencia. Este Decreto Legislativo, con fuerza de Ley, nace bajo el principio, definido por el gobierno de turno, que el país necesita crecer con mayor agilidad mediante procesos más simples basándose en principios rectores, teniendo como principal objetivo el cerrar brechas de infraestructura o de accesos a servicios públicos, así también se basa en la vinculación entre los objetivos nacionales, regionales y locales, en el cual los fondos públicos deben tener un destino efectivo a la prestación de servicios e infraestructura para el desarrollo del país procurando un mayor impacto en la sociedad, contemplando la mayor transparencia y calidad.

Tabla 1. *Presupuesto en proyectos de inversión pública 2020*

Descripción	2020			
	Presupuesto inicial	Presupuesto Modificado	Ejecutado	% Ejecutado
PIP y GC	104'000,000.00	50'880,000.00	40'930,000.00	80%

Fuente: Empresa CORPAC memoria 2020

MÉTODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

El presente trabajo se desarrolla bajo el enfoque cualitativo, dado que investiga los fenómenos desde la percepción de los participantes en un escenario natural y en el marco relacionado con su contexto (Hernández et al. 2014). Es de tipo básica porque tiene el propósito de generar un conocimiento nuevo sobre un hecho existente y es de diseño fenomenológico, porque identifica los procesos definidos en el estudio y describe de manera detallada los fenómenos ocurridos en el caso planteado concerniente a la reanudación de los proyectos de inversión pública en el marco de la emergencia sanitaria en la empresa Corpac – Lima, 2020 y es exploratoria por la poca información existente, dado que es un caso sui generis, escasamente estudiado; ya que, los contextos exploratorios se dan en un marco inicial singular y en un momento específico (Quintana y Montgomery, 2006).

3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización.

Tabla 2. *Categorías y Sub categorías*

Categorías	Sub Categorías	Indicador
Protocolos	- Implementación de protocolos.	Tiempo Modalidad de implementación
Proyectos de inversión pública	- Reanudación de proyectos.	Tiempo Modalidad de implementación
Programación de proyectos	- Reprogramación de proyectos de inversión.	Tiempo Monto de la inversión

3.3. Escenario de estudio

El escenario de estudio se desarrolla en la Gerencia de Planeamiento y Desarrollo de la empresa Corpac, la cual es una empresa pública de derecho privado, es decir Corpac, se rige a la Ley de Actividad Empresarial del Estado, la Ley General de Sociedades y su Estatuto Social. En este sentido, como organización del estado, está sujeta a la normatividad pública sobre todo a los procesos administrativos del estado que actúan de forma transversal en todas las instituciones de la estructura organizacional del estado, dentro de estos

sistemas administrativos, la Gerencia de Planeamiento y Desarrollo se rige a lo dispuesto en la normatividad del sistema de inversión pública del país, ya que la formulación, planificación y ejecución de los proyectos de inversión de la empresa recaen sobre esta gerencia, la cual es motivo de estudio. Es por ello que se evaluará lo acontecido con la reanudación de los proyectos, los cuales se detuvieron a consecuencia del confinamiento social como, por ejemplo, el proyecto de inversión “Ampliación del Servicio de Navegación Aérea en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez” y, asimismo, las más de 10 IOARR que se encontraban en ejecución.

3.4. Participantes

Los órganos funcionales dentro de la entidad, como son la oficina de programación multianual de inversiones (OPMI), la unidad formuladora (UF) y las unidades ejecutoras de inversiones (UEI), cuentan con un equipo técnico cada uno, quienes son los encargados de dar soporte y asistencia administrativa y operativa en las actividades ligadas a los procesos dentro de las fases del ciclo de inversión del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe).

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.5.1. Técnica

De acuerdo a la investigación, las técnicas a emplear fueron el análisis documental; dado que este nos permite ubicar y seleccionar documentos con respecto a la investigación (Quintana y Montgomery, 2006). De acuerdo a ello, de los documentos seleccionados se realizará un análisis para extraer los elementos convenientes para nuestra investigación, información que es cruzada con otras referentes y teorías y, por otra parte, la técnica de la entrevista, la entrevista en la investigación juega un papel muy importante para aclarar, mejorar o ampliar la interpretación o investigación sobre un tema (Malhotra, 2008).

Por otra parte, se ha aprovechado la experiencia en el tema de parte del investigador, el cual tiene observación directa de la fenomenología de los

hechos, en el contexto y tiempo debido, teniendo en claro la documentación a evaluar, el personal a entrevistar y las preguntas a realizar.

3.5.2. Instrumento

De acuerdo a lo indicado en el punto precedente, en lo que respecta a la información, se ordena y clasifica lo que ha sido recabado, contando con los medios digitales de almacenamiento, se apertura una carpeta de archivo dividida, a su vez, en sub archivos de acuerdo a las categorías propuestas. Es preciso señalar que clasificar y ordenar, según las categorías, hace posible un manejo fluido de la información para la triangulación en la investigación cualitativa (Osses et al, 2006).

Por otra parte, tenemos el instrumento de la entrevista semi estructurada, la fuerza de la entrevista es, principalmente, contar con una guía con preguntas que conlleven a ampliar el desarrollo del entrevistado (Rueda, 2007). Dentro de la investigación social, la entrevista es un instrumento de gran utilidad en la consolidación de información adicional (Peralta, 2009). Para este fin, se elaboró una guía de entrevista que forma parte de la presente investigación, la misma que será adjuntada en los anexos; dicha guía define procedimientos con el entrevistado, respetando su confidencialidad, anonimato, respeto al derecho de negarse a contestar las preguntas que no crea necesarias y otros.

3.6. Procedimiento

La presente investigación, describe el caso suscitado con la reanudación de proyectos de inversión pública, en este sentido, dentro de las técnicas, se considera entre otras, el análisis documental, para lo cual es necesario, en primer lugar, identificar las categorías y sub categorías para poder definir la documentación a recolectar, así misma la ubicación de antecedentes y marco teórico al respecto; habiendo clasificado y analizado la documentación, se elabora la guía de entrevista correspondiente en forma semi estructurada, la entrevista se realizará a funcionarios o al personal competente, se diseñarán preguntas por cada sub categoría y, una vez que se obtenga toda la información procesada y desarrollada, se procederá a describir los resultados

para su discusión y triangulación, concluyendo los objetivos trazados y las recomendaciones que se dieran a lugar.

3.7. Rigor científico

El presente trabajo es realizado bajo el parámetro de la fenomenología del momento, se han tomado hechos reales, documentados y registrados. La investigación cualitativa realiza un trabajo de extrema confiabilidad dentro del marco de la validez y objetividad (Hernández et al. 2018). Esta validez se sustenta en las normas dadas por el gobierno, así como también, artículos de bases científicas reconocidas y conceptos que establece la Ley.

3.7.1. Credibilidad

En esta investigación, los datos hallados son reales y verdaderos definido por los diversos actores del presente trabajo, también por la normatividad indicada en el desarrollo de los hechos, documentación fiable describiendo cada hecho con sustento. El investigador debe describir e interpretar desde sus perspectivas, las experiencias y sujetos que investiga (Guba, 2014)

3.7.2. Transferibilidad

Nuestra investigación contempla transferir los resultados al contexto de la investigación, el contexto está en torno a la paralización de los proyectos y su reanudación, tomándose estos datos en el momento oportuno para ser trasladado al informe materia de la investigación. Se debe tener cuidado en la relación de los fenómenos estudiados con la investigación, los resultados de la investigación cualitativa no son generalizables (Noreña et al. 2012)

3.7.3. Confirmabilidad

El presente trabajo recoge los datos de manera objetiva y neutral, con datos veraces basados en normas publicadas en el diario oficial del país. Se ha cumplido con informar a los diversos actores de dónde se han obtenido los datos, documentados como de campo. La garantía está en la objetividad y credibilidad bajo un criterio ético del investigador de confirmar los datos obtenidos (Paz, 2000).

3.7.4. Dependencia

Se han encontrado antecedentes, teorías y casuísticas nuevas con respecto a los hechos narrados, el problema planteado sobre el proceso de reanudación de los proyectos paralizados por la Covid 19, ya vienen siendo registrados, así como normas al respecto, la cual hace la gestión depender de las mismas. Un investigador debe replicar estudios para asegurar algo verdadero, basándose en elementos externos similares (Castillo y Vásquez, 2003).

3.8. Método de análisis de datos

Para los casos de enfoque cualitativo, es necesario tener el tiempo de condensar y ordenar, para luego analizar y pasar a limpio todo el material recolectado (Fernández, 2006).

Los datos recabados fueron obtenidos mediante un procedimiento sistemático, en su mayoría de revistas indexadas a bases de data reconocida. Se ordenan y estructuran de acuerdo a la categorización planteada, asimismo, se aplican los criterios de validez para que pueda ser codificada y analizada, en primer lugar, por categorías y, luego, por sub categorías, para obtener el extracto de información para interpretar y desarrollar patrones, explicaciones y teorías para responder a las principales preguntas de la investigación.

3.9. Aspectos éticos

Teniendo en cuenta el manejo de información reservada, así como también el nivel de responsabilidad de los entrevistados y demás información recolectada, se tuvo las previsiones éticas correspondientes, como las de solicitar los permisos formales a nivel institucional como a las personas a entrevistar, ubicar fuentes oficiales de información como normas y directivas vigentes en el aspecto teórico y de antecedentes; así también, se tomó la previsión de información proveniente de artículos científicos que garanticen su contenido.

Todos los pasos y procesos que se han llevado a cabo en el presente trabajo, mediante el cual se haya involucrado a terceros, se han llevado bajo el criterio del respeto y guardando la confiabilidad.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La información desarrollada se ha triangulado y analizado a través del programa Atlas.ti

Objetivo específico 1.- Describir los factores que incidieron en la implementación para asegurar los protocolos en la reanudación de los proyectos de inversión pública en el marco de la emergencia sanitaria en la empresa Corpac - Lima, 2020.

Categoría: Protocolos

Sub Categoría: Factores de Implementación de protocolos

Tabla 3. *Pregunta 1*

¿Qué factores considera que incidieron en la implementación de los protocolos sanitarios en la reanudación de ejecución de los proyectos de inversión pública en la empresa Corpac – Lima, 2020?	
ENTREVISTADO	RESULTADO DE ENTREVISTA
01	Se implementaron, en concordancia, con las disposiciones legales dispuestas y la disponibilidad de personal presencial para la implementación.
02	Considero que el principal factor fue el recurso humano, dado que por la pandemia, no se podía contar con todo el personal en la parte de planificación
03	El primer factor que incidió en la implementación fue el cuidado de nuestros trabajadores, evitar el contagio del Covid 19 y proteger el derecho a la salud y la vida, bajo esta premisa, el mismo proceso de implementación de los protocolos como norma interna fue medido.
04	Que se contara con el personal debidamente capacitado para evitar la propagación de la Covid-19 y así se puede avanzar con los proyectos sin mayores inconvenientes.
05	Cumplir con la normatividad establecida para evitar la propagación del Covid-19 y el factor humano debidamente capacitado en este tema.

06	Lo establecido por el gobierno y por la empresa para evitar la propagación del virus y continuar con las operaciones.
----	---

Tabla 4. *Pregunta 2*

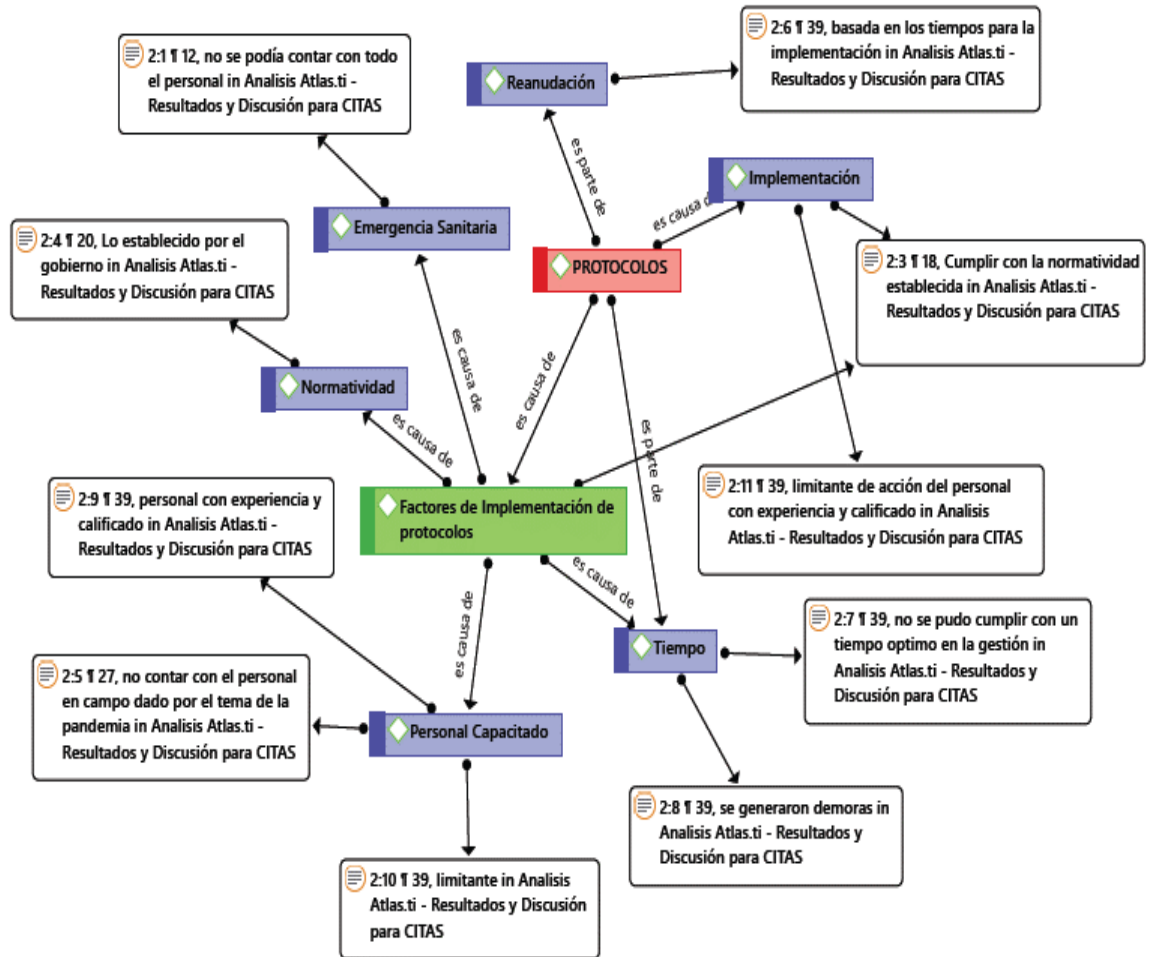
¿Cómo considera el tiempo tomado para la implementación de los protocolos sanitarios en la reanudación de ejecución de los proyectos de inversión pública en la empresa Corpac - Lima, 2020?

ENTREVISTADO	RESULTADO DE ENTREVISTA
01	El tiempo no fue el óptimo, por no contar con el personal en campo dado por el tema de la pandemia, sin embargo, dentro de los inconvenientes de recursos se logró la implementación para la reanudación.
02	El tiempo jugó un papel fundamental, puesto que, al aparecer en la norma, una de las fases de iniciación de actividades eran las obras civiles o mecánicas, sin embargo, se le dio prioridad a mantenimiento y proyectos entró en segunda prioridad.
03	Oportuno, bajo las condiciones de cuidado del personal, se cumplió quizás al filo del tiempo, pero se llegó a cumplir.
04	Demoró un poco al principio, pero, luego de la implementación, se avanzó de acuerdo a lo previsto.
05	Adaptarse a esta nueva normalidad fue difícil al principio, pero se tomó el tiempo esperado.
06	El tiempo fue más de lo esperado, pero, al final se logró que se cumplan los protocolos a cabalidad.

La categoría de protocolos contempla la subcategoría de factores de implementación de protocolos, ante la cual se plantearon dos preguntas, considerando el contexto ya mencionado. Para la primera pregunta, el denominador común fue las disposiciones dadas por el Gobierno, la disponibilidad de personal, evitar el contagio del virus y contar con personal calificado. Respecto a la segunda pregunta, basada en los tiempos para la implementación de protocolos, predominó

las demoras que ocasionó este proceso; sin embargo, se indica que se logró el objetivo.

Figura 1. *Análisis de la primera categoría*



Objetivo específico 2.- Describir los niveles de implementación por fases en la reanudación de los proyectos de inversión pública en el marco de la emergencia sanitaria en la empresa Corpac – Lima, 2020.

Categoría: Proyectos de inversión pública

Sub Categoría: Reanudación de proyectos

Tabla 5. *Pregunta 3*

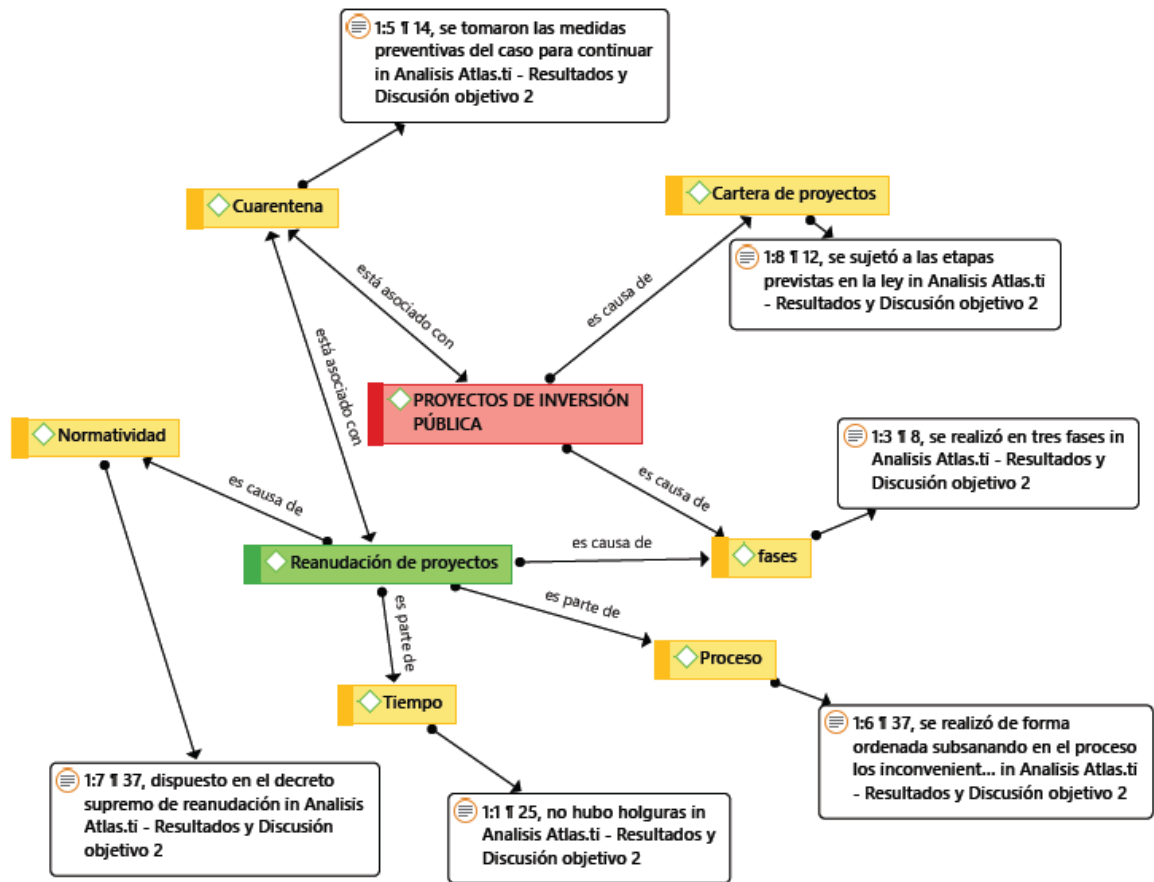
¿Cómo considera que se ha realizado el proceso de reanudación de los proyectos de inversión pública en la empresa Corpac – Lima, 2020?	
ENTREVISTADO	RESULTADO DE ENTREVISTA
01	El proceso de reanudación considero que se realizó en tres fases, la primera de análisis de las disposiciones, luego el planteamiento y, finalmente, su puesta en función
02	Se realizó en forma ordenada, manteniendo una secuencia de análisis de la norma versus la ley de inversiones, se evaluó lo pendiente y se planificó para su reanudación
03	El proceso de reanudación se sujetó a las etapas previstas en la ley, teniéndose en cuenta que la primera parte correspondía a obras civiles y mecánicas.
04	Como correspondía, se tomaron las medidas preventivas del caso para continuar con la ejecución de la inversión.
05	Con algunos inconvenientes y contratiempos, pero que se fueron subsanando en el proceso.
06	De manera paulatina, no todas las inversiones se reanudaron a la misma vez ni al mismo ritmo.

Tabla 6. *Pregunta 4*

¿Cómo considera el tiempo tomado en el proceso de reanudación de los proyectos de inversión pública en la empresa Corpac – Lima, 2020?	
ENTREVISTADO	RESULTADO DE ENTREVISTA
01	El tiempo fue desarrollado al límite para cumplir con la reanudación, no hubo holguras.
02	Tiempos holgados, hubo que concentrar información a nivel nacional con los problemas de recursos de personal.
03	El proceso fue pausado porque no se contaba con la información en tiempo real a nivel nacional.
04	Con retrasos debido a la ampliación de la cuarentena, pero, finalmente, se reanudaron los procesos de acuerdo a lo acordado.
05	Hubo demoras y se tuvo que realizar varias reprogramaciones para reanudar la ejecución de las inversiones.
06	Con varias demoras e inconvenientes por temas presupuestarios y por otros cambios que se tuvieron que realizar debido a la pandemia.

La categoría proyectos de inversión pública contempla la subcategoría de reanudación de proyectos, a partir de ello, se realiza dos preguntas a los entrevistados, considerando los protocolos ya establecidos. En primer lugar, se consulta sobre el proceso de reanudación de los proyectos, obteniendo como respuestas que se realizó en fases: análisis, planteamiento y funcionamiento, alineado a lo dispuesto por ley. Asimismo, se indicó que se realizó de forma ordenada y paulatina, subsanando los inconvenientes generados durante el proceso. Respecto al tiempo, las respuestas coincidieron en que hubo demoras y retrasos como consecuencia de la ampliación de la cuarentena, asimismo, surgieron otros inconvenientes, como es el tema presupuestario.

Figura 2. Análisis de la Segunda categoría.



Objetivo específico 3.- Describir la reprogramación de los procesos detenidos antes de la reanudación de los proyectos de inversión pública en el marco de la emergencia sanitaria en la empresa Corpac – Lima, 2020.

Categoría: Programación de proyectos

Sub Categoría: Reprogramación de proyectos de inversión.

Tabla 7. *Pregunta 5*

¿Cómo considera que se ha realizado la reprogramación de los proyectos de inversión pública en el proceso de reanudación en la empresa Corpac – Lima, 2020?	
ENTREVISTADO	RESULTADO DE ENTREVISTA
01	En base a la reanudación y, teniendo en cuenta la paralización de tráfico aéreo, se reprogramaron los proyectos en forma tentativa inicialmente por el desconcierto de lo que iba a suceder, se realizaron varias reprogramaciones.
02	La reprogramación se basó en prioridades para el cierre del año y retomar los proyectos en ejecución principalmente.
03	Por fases, se dio prioridad a lo que quedó pausado y, luego, de acuerdo a los saldos presupuestales y prioridades de cierre de año se procedió a reprogramar los proyectos, quedando los pendientes para el próximo ejercicio.
04	Se priorizó las inversiones según las necesidades y, sobretodo, de acuerdo al presupuesto, el cual fue reducido debido a la coyuntura actual.
05	La reprogramación se realizó de acuerdo a la urgencia y necesidad del área usuaria. Ello también implicaba que se tuviera el presupuesto para continuar con la inversión según lo programado inicialmente.
06	Las inversiones fueron reprogramadas varias veces y esto ocasionó retrasos y demoras en los cumplimientos de contratos, pagos y su puesta en funcionamiento.

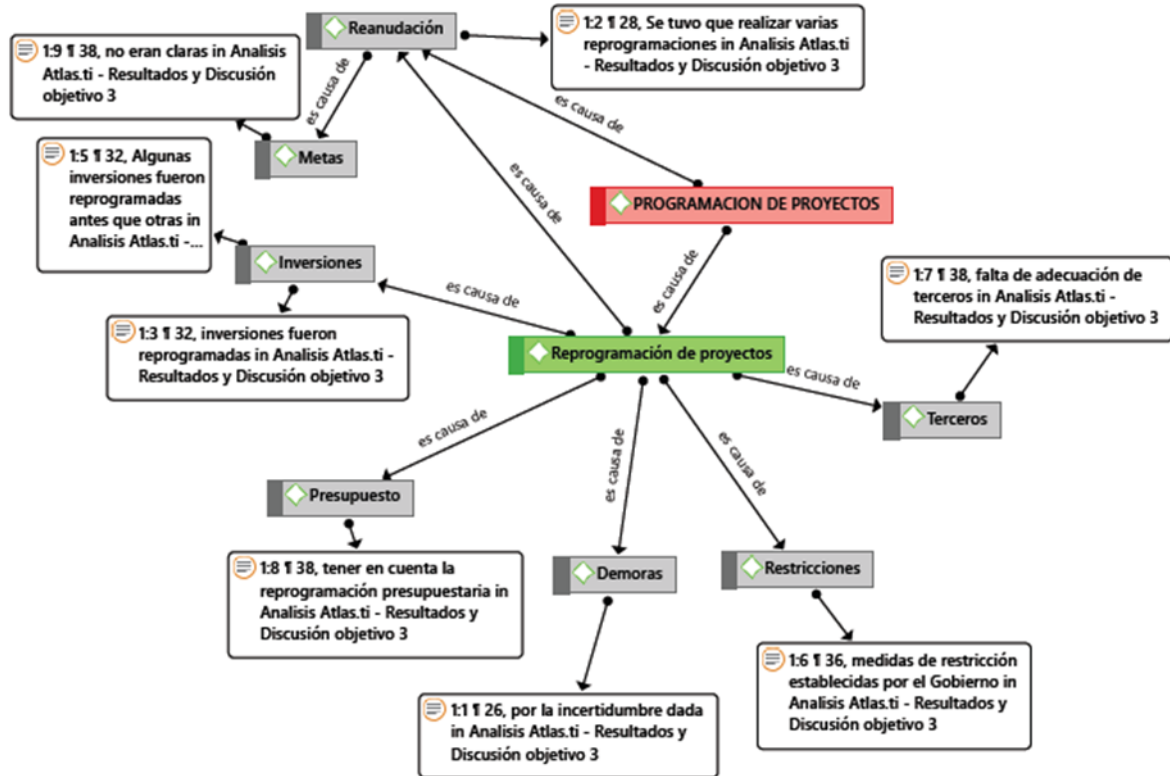
Tabla 8. *Pregunta 6*

¿Cómo considera el tiempo tomado en la reprogramación de los proyectos de inversión pública en el proceso de reanudación en la empresa Corpac – Lima, 2020?	
ENTREVISTADO	RESULTADO DE ENCUESTA
01	El tiempo en la reanudación se alargó, por la incertidumbre dada, se planteó una meta inicial la cual debió ser reprogramada.
02	Se tuvo que realizar varias reprogramaciones, a raíz de que la información no fluía de acuerdo a los tiempos estipulados, las metas trazadas en tiempo por factores de la pandemia no se pudieron cumplir a cabalidad.
03	Demorado, a raíz de que se tenía una situación incierta para reprogramar, dada la misma situación de la reanudación de los servicios aeroportuarios.
04	Algunas inversiones fueron reprogramadas antes que otras, debido a la necesidad y disponibilidad presupuestal, pero, en ambos casos, el tiempo tomó más de lo esperado.
05	Con demoras y contratiempos, debido a diversos factores que implicaban adaptarse a esta nueva modalidad de trabajo con los protocolos establecidos.
06	Se tomó más tiempo de lo esperado debido a la ampliación de las medidas de restricción establecidas por el Gobierno.

La categoría programación de proyectos contempla la subcategoría de reprogramación de proyectos de inversión, generando dos interrogantes, la primera de ellas, respecto a la reprogramación de los proyectos, obtiene como respuesta principal que los proyectos debieron ser reprogramados varias veces y que, se tomó en consideración, la disponibilidad presupuestal. Así también, se realizaron reprogramaciones tentativas; sin embargo, debido a las disposiciones del Gobierno Central y a la implicancia de esta nueva modalidad de trabajo, estas se vieron afectadas, motivo por el cual, para la última pregunta, la cual es concerniente al

tiempo tomado para la reprogramación, más de una respuesta estuvo relacionada a las demoras y contratiempos.

Figura 3. *Análisis de la tercera categoría*



DISCUSIÓN

Correspondiente al primer objetivo específico sobre describir los factores que incidieron en la implementación para asegurar los protocolos en la reanudación de los proyectos de inversión pública en el marco de la emergencia sanitaria en la empresa, se vio la falencia en la aplicación de los mismos, siendo estos el primer paso para la reanudación de los proyectos, esto coincide con lo que menciona (Richter, 2020) que uno de los factores principales para la reanudación de actividades es la implementación de protocolos. Asimismo, coincide con lo señalado por Blackman, et al (2020) en su publicación en el BID, en la que considera como políticas públicas la implementación de protocolos para la reanudación de actividades, poniendo en primer lugar la salud pública y evitar al máximo un contagio descontrolado que, al final, complique cualquier mecanismo de reanudación de actividades. Y, Restrepo et al (2020) explica también sobre los inconvenientes generados por la implementación de los protocolos de bioseguridad, lo cual coincide con las respuestas del personal entrevistado. Cabe mencionar que la implementación de protocolos también ha tenido modificaciones y ajustes que progresivamente continúan hasta el cierre de la presente investigación inclusive, dichas variaciones afectan a que se establezca una implementación de protocolos definitiva.

Señalado ello y, a partir de las respuestas dadas por los entrevistados, en mi opinión, se puede observar que, uno de los factores principales para asegurar la implementación de protocolos en dicho contexto, fue el de cumplir con las disposiciones establecidas por el Gobierno como principal medida para evitar la propagación del virus; así también, se puede apreciar la importancia de contar con el personal debidamente capacitado para poder no sólo retomar con las actividades sino para poder continuar, de manera sostenida, sin mayores contratiempos.

Otro factor a considerar, a partir de los resultados, es el tiempo; ya que, en algunos casos, hubo inconvenientes y demoras, debido a ello. En este punto, se aprecia que las respuestas difieren entre sí, ello puede estar relacionado a que el personal entrevistado pertenece a diferentes áreas, motivo por el cual, se hayan manejado los tiempos con mayor o menor celeridad.

En lo que corresponde al segundo objetivo específico de describir los niveles de implementación por fases en la reanudación de los proyectos de inversión pública en el marco de la emergencia sanitaria en la empresa, se indica que se han realizado por fases y está relacionado con los imprevistos que la situación de emergencia sanitaria genera. Ello concuerda con lo señalado por Giesecke (2019) sobre la importancia de salvar las vallas en los procesos de reanudación de los proyectos, entendiendo lo prioritario que es para la recuperación económica del país. Asimismo, De La Cruz (2018) concuerda que, los resultados en el manejo por fases para la reanudación de proyectos, deben contemplar un análisis de la situación de los mismos, al momento, de su paralización a fin de ver una planificación por prioridades antes de reactivar. Por otra parte, esta planificación debe estar en concordancia con lo establecido en el el D.S. N° 080-2020-PCM (2020), mediante el cual se aprueba la reanudación de actividades, en forma gradual y, a su vez, también con la normatividad vigente del sistema de inversiones.

En este punto, se puede observar que se realizó una revisión del procedimiento para la reanudación de los proyectos de inversión. Para la mayoría, este proceso, se realizó de acuerdo a lo planificado. Sin embargo, hay respuestas que reflejan que hubo demoras e inconvenientes en algunos casos. Referente al factor tiempo, hay una gran similitud de respuestas, relacionadas con el retraso del reinicio de actividades, debido a las reprogramaciones y por falta de disponibilidad presupuestal. Cabe precisar que el presupuesto de inversiones fue modificado y reducido de 104 MM a 50.9 MM., motivo por el cual, no todas las inversiones pudieron reiniciar sus actividades al mismo tiempo ni al mismo ritmo. Como ya ha sido mencionado anteriormente en la presente investigación, ello se debió al fuerte impacto que tuvo la empresa en la disminución de sus ingresos como consecuencia de la suspensión de los vuelos nacionales e internacionales.

Respecto al tercer objetivo específico, describir la reprogramación de los procesos detenidos antes de la reanudación de los proyectos de inversión pública en el marco de la emergencia sanitaria en la empresa, los resultados mencionan problemas en la reprogramación, acción que se realizó varias veces, la situación sanitaria, acciones del estado sin tener un plan definido en lo que respectaba a los protocolos, la disponibilidad presupuestaria y otros, ocasiona que hayan varias

reprogramaciones en más de una oportunidad, en ese sentido Díaz, et al (2020) coincide, al mencionar, que las constantes paralizaciones por temas de la emergencia sanitaria dejaba fuera de lugar funcional a las programaciones realizadas para la reanudación de proyectos, así también concuerda Boderó (2019) que los constantes cambios o retrasos en asignaciones presupuestarias complican toda programación de actividades en la gestión de proyectos, ocasionando devengados que tendrán que ser asumidos por un próximo ejercicio dejando sin efecto lo programado, también los atrasos de asignaciones generan reprogramaciones que se pueden dar en forma repetitiva; ya que, se sabe que los atrasos también estaban sujetos a la falta de personal operativo en un momento determinado por temas de salud.

También, es conveniente mencionar al autor Huamán (2020), quien explica sobre lo realizado por el Ministerio de Economía y Finanzas sobre la reprogramación presupuestaria para la reanudación de actividades relacionadas a la ejecución de proyectos. Como bien lo indica, los problemas generados a raíz de la pandemia, afectaron a los principales sectores económicos, siendo el sector Transportes, en el cual está adscrito la empresa CORPAC, uno de los más perjudicados, con la suspensión del transporte aéreo. Asimismo, Panizzon et al (2020), quienes coinciden en que las programaciones de los proyectos se ven afectadas por agentes externos, como lo fueron las ampliaciones de la cuarentena en su momento, afectando las nuevas programaciones de reinicio de actividades. Y, por último, Opalca y Jarosinski (2019) concuerdan con la dificultad de no tener un horizonte claro para la planificación, referente a la programación de proyectos, en casos de emergencias, como es en este caso la pandemia.

En este último objetivo, se puede observar, nuevamente, la importancia del factor tiempo; ya que, se vuelve a insistir que hubo demoras, contratiempos y reprogramaciones, considerando que no solo se debía a la pandemia, que trajo como consecuencia el aislamiento social y la suspensión de la mayoría de actividades, sino también, a la falta de disponibilidad presupuestal para la ejecución de inversiones. Es conveniente precisar que, la fuente principal de ingreso de la empresa es la recaudación de impuestos realizada a través de los vuelos comerciales (TUUA) y que a raíz de la pandemia generada por la Covid-19, la

empresa se ha visto muy afectada económicamente, lo cual, hasta el cierre de la presente investigación, se puede visualizar en sus Estados Financieros a través del Portal de Transparencia de la entidad.

CONCLUSIONES

A partir de lo expuesto, se concluye lo siguiente:

1. De acuerdo al objetivo general, el cual fue describir la implementación de los procesos en la reanudación de los proyectos de inversión pública en el marco de la emergencia sanitaria en la empresa Corpac – Lima, 2020, se pudo describir la gran variedad de factores e inconvenientes presentados en la implementación de la reanudación de proyectos, como las demoras en los procesos, la postergación de las programaciones para reinicio de actividades en varias oportunidades, la falta de disponibilidad presupuestaria, falta de capital humano, entre otros.
2. Con respecto a nuestro primer objetivo específico que fue describir los factores que incidieron en la implementación para asegurar los protocolos en la reanudación de los proyectos de inversión pública en el marco de la emergencia sanitaria en la empresa Corpac - Lima, 2020; se pudo determinar que los principales factores que incidieron fueron las disposiciones impuestas por el Gobierno, la falta del capital humano, así como, evitar la propagación de la pandemia, contar con personal debidamente capacitado en el tema y, finalmente, el factor tiempo, el cual fue más de lo esperado para la correcta implementación de los protocolos sanitarios.
3. Concerniente al segundo objetivo específico, el cual fue describir los niveles de implementación por fases en la reanudación de los proyectos de inversión pública en el marco de la emergencia sanitaria en la empresa Corpac - Lima, 2020, se indicó que, en primer lugar, se analizaron las medidas impuestas por el Gobierno y se evaluaron las inversiones paralizadas, en segundo lugar, a pesar de las reprogramaciones, se realizó la reanudación de forma paulatina y ordenada; sin embargo, se presentaron demoras e inconvenientes en el proceso.

4. Finalmente, respecto al tercer objetivo específico, el cual fue describir la reprogramación de los procesos detenidos antes de la reanudación de los proyectos de inversión pública en el marco de la emergencia sanitaria en la empresa Corpac - Lima, 2020, se señaló que se realizaron varias reprogramaciones de los proyectos debido a la ampliación de las medidas de restricción establecidas por el Gobierno. Asimismo, las inversiones fueron priorizadas de acuerdo a su urgencia, las necesidades del área usuaria, a la disponibilidad presupuestal y estuvieron afectas a demoras y contratiempos.

RECOMENDACIONES

A partir de lo expuesto, se recomienda lo siguiente:

- En base a esta nueva experiencia, diseñar un plan preventivo concerniente a la toma de acciones y medidas, en caso de emergencia, dentro de la Entidad, que involucre a todas las áreas ligadas a la ejecución de proyectos de inversión.
- Incluir dentro de un documento interno, como es el Manual de la Gestión Integral de Riesgos de la empresa, un capítulo o punto concerniente a los riesgos y posibles consecuencias de paralizar y/o suspender la ejecución de los proyectos de inversión de la entidad con la finalidad de que haya un procedimiento documentado a disponibilidad del personal de la empresa.
- Realizar una programación tentativa de actividades para la ejecución de los proyectos así haya o no disponibilidad presupuestal; ya que, a medida que la empresa vaya recuperándose económicamente, se retomen los procesos detenidos.
- Preservar el cumplimiento de los protocolos para evitar la propagación de la Covid-19, a fin de que no se vean perjudicadas aún más la continuidad de la ejecución de los proyectos.
- Mantener al personal capacitado y actualizado, a través del área correspondiente, en temas relacionados a protocolos sanitarios para evitar el contagio de la Covid-19 y sus variantes.

REFERENCIAS

- Álvarez-Gayou, J.L. (2005). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y Metodología UDEG Virtual Paidós México*:
<http://mayestra.files.wordpress.com/2013/03/bibliografc3ada-de-referencia-investigacic3b3n-cualitativa-juan-luis-alvarez-gayou-jurgenson.pdf>
- Aquino, J. Gonzales, F. Andia, J. Mamani, F. Siles, F. y Gamalier, N. (2020) Impacto de la cuarentena de COVID- 19 en empresas constructoras de Cochabamba (Bolivia). *Revista Avances – Investigación en Ingeniería*.
<https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/avances/article/view/7072/6861>
- Blackman, A. Ibáñez, A. Izquierdo, A. Keefer, P. Moreyra, M. Schady, M y Serebrisky, T. (2020) Offentlig politik mod Covid-19: Anbefalinger for Latinamerika og Caribien. Redaktionel for Inter-American Development Bank NY-USA.
https://books.google.com.pe/books?hl=es&lr=&id=GAjeDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA8&dq=reanudaci%C3%B3n+de+los+proyectos+de+inversi%C3%B3n+p%C3%ABlica+en+el+covid19&ots=dUGdlaKrxN&sig=acgYunWliDddLwBv4IPnwTUGy_Q&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false.
- Bodero, R. (2019). Ejecución presupuestaria y cumplimiento de las metas presupuestarias en la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, 2017-2018, *Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo, Perú*:
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/36102>
- Castillo E, Vásquez M. (2003) El rigor metodológico de la investigación cualitativa. *Revista Colombia Medica. Universidad del Valle*.
<https://www.redalyc.org/pdf/283/28334309.pdf>
- Cavallo, E. and Daude, C. (2011) Public investment in developing countries: A blessing or a curse? *Journal of Comparative Economics*.
<https://doi.org/10.1016/j.jce.2010.10.001>
- Cucinotta, D. y Vanelli, M. (2020) The OMS declares COVID-19 a pandemic. *National Library of Medicine – PubMed*.
<https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/32191675/>

Córdoba, R (2012) Proceso administrativo. *Editorial Red Tercer Milenio – México*. ISBN 978-607-733-083-7

Decreto Legislativo N° 1252. (2016) Crea el sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones y deroga la ley n° 27293, ley del sistema nacional de inversión pública. *Diario Oficial El Peruano, Lima, Perú. 01 de diciembre del 2016*

Decreto Supremo N° 027-2017-EF. (2017) Reglamento del Decreto Legislativo n° 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones. *Diario Oficial El Peruano, Lima, Perú. 23 de febrero del 2017.*

Decreto Supremo N° 008-2020-SA. (2020) Decreto Supremo que declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y dicta medidas de prevención y control del COVID-19. *Publicado en el diario El Peruano el miércoles 11 de marzo del 2020.*
<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-declara-en-emergencia-sanitaria-a-nivel-decreto-supremo-n-008-2020-sa-1863981-2/>

Decreto Supremo N° 080-2020-PCM. (2020) Decreto Supremo que aprueba la reanudación de actividades económicas en forma gradual y progresiva dentro del marco de la declaratoria de Emergencia Sanitaria Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19. *Publicado en el diario El Peruano.*
<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-aprueba-la-reanudacion-de-actividades-ec-decreto-supremo-n-080-2020-pcm-1865987-1/>

De La Cruz, W. (2018) Programación presupuestaria y su relación con el nivel de inversión pública en el gobierno regional de La Libertad: 2011 – 2016. Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo, Perú,
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/11799>

Directiva N°001-2017-EF/63.01(2017) Directiva para la programación multianual en el marco del sistema nacional de programación multianual y gestión de

inversiones. *Aprobada por Resolución Directoral N°001-2017-EF/63.01, publicada en el Diario Oficial "El Peruano", el 8 de abril de 2017.* <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-inv-publica/archivos-historicos/temas-historico/invierte-pe/15839-directiva-n-001-2017-ef-63-01-1/file>

Directiva N°001-2019-EF/63.01(2019) Directiva general del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones. *Aprobada por la Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 23 de enero de 2019.* <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-inv-publica/instrumento/directivas/19114-resolucion-directoral-n-001-2019-ef-63-01-2/file>

Díaz, J. Deza, M. y Moreno, K (2020) Perú: Desafíos del desarrollo en el post COVID-19. *Revista del departamento de países del Grupo Andino – BID.* <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Peru-Desafios-del-desarrollo-en-el-post-COVID-19.pdf>.

Fernández, L (2006) ¿Cómo analizar datos cualitativos? *Revista Butlletí La Recerca – Universidad de Barcelona – España.* <https://evidencia.com/wp-content/uploads/2014/12/analisis-datos-cualitativos.pdf>.

Giesecke, C (2019) La Programación multianual de la inversión pública en el Perú. Discusión de los aspectos de Diseño y Metodológicos. Tesis para optar el título de economía – Pontificia universidad Católica del Perú. <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/14481>.

Guba, E (2014) Criteria of credibility in naturalistic inquiry. *Teaching magazine, its theory and practice.* La Rioja Spain. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6220913>.

Hernández, J. (2021) Estados Unidos en su laberinto: la crisis, la pandemia y la escena política. *Revista Economía y desarrollo – La Habana.* http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0252-85842021000200002&script=sci_arttext&tlng=pt

- Hernández, R.; Fernández, C., y Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación. Sexta edición. México D.F.: *Editorial McGraw-Hill*. En línea. <<http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-lainvestigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>>.
- Hernández, R. Fernández, C. y Baptista, P. (2018). Metodología de la investigación (5ta. Ed.). México: Mc Graw Hill Educación. <https://www.icmujeres.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/Sampieri.Met.Inv.pdf>
- Herrera, J. (2017) Normas del inverte.pe – Sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones. *Editorial Growth Corporation – Colección de gestión de inversiones*. <https://docplayer.es/98889818-Presentacion-7-capitulo-1-sistema-nacional-de-programacion-multianual-y-gestion-de-inversiones-introduccion-12.html>
- Huamán, J. (2020) Impacto económico y social de la Covid-19 en el Perú. *Revista Defensa del CAEM sobre artículos de investigación, Perú*. <https://recide.caen.edu.pe/index.php/Recide/article/view/49>.
- Kazlauskiene, V. (2015). Application of Social Discount Rate for Assessment of Public Investment. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*. <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2015.11.434>
- Klakegg, J. and Haavaldsen, T. (2011), "Governance of major public investment projects: in pursuit of relevance and sustainability", *International Journal of Managing Projects in Business*. <https://doi.org/10.1108/175383711111096953>
- Ley N° 28522, (2005) Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN). *Diario Oficial El Peruano, Lima, Perú. 25 de mayo del 2005*. <https://www.ceplan.gob.pe/wp-content/uploads/2017/08/LEY-N-28522.pdf>.
- Magnussen, O. and Olsson, O. (2016). Comparative analysis of cost estimates of major public investment projects. *International Journal of Project Management*. <https://doi.org/10.1016/j.ijproman.2005.11.011>

- Malhotra, N. (2008). Market research. *Editorial Pearson Methodological Education in research* Fifth edition Mexico. <https://freddyaliendre.files.wordpress.com/2017/02/investigacion-de-mercados-de-nareshmalhotra.pdf>.
- Melo, A. Pulido, A. y Mosquera, J. (2020) Impacto de la pandemia covid-19 en el sector privado de construcción en Colombia. Especialización en gerencia de proyectos – Universidad EAN Bogotá - Colombia. https://repository.ean.edu.co/bitstream/handle/10882/10353/MeloAndrea_2020pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Muñoz, R. (2018) Expectativas del Sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones - Invierte.pe a partir del SNIP. *Tesis de posgrado en Gestión Pública* en la Universidad Cesar Vallejo - Perú
- Nogueira, J. Rocha, D. y Akerman, M. (2020) Public policies adopted in the COVID-19 pandemic in three Latin American countries: contributions of Health Promotion to avoid returning to the world that existed. *Journal Magazine Global Health Promotion - United Kindong*. <https://journals.sagepub.com/doi/full/10.1177/1757975920977837>.
- Norma ISO, (2012). *Norma ISO 21500:2012(es)*. Organización Internacional de Normalización. <https://www.iso.org/obp/ui#iso:std:iso:21500:ed-1:v1:es>
- Noreña, A. Alcaraz, N. Rojas, J. Rebolledo, D. (2012) Aplicabilidad de los criterios de rigor y éticos en la investigación cualitativa. *Aquichan Colombia*. <http://www.scielo.org.co/pdf/aqui/v12n3/v12n3a06.pdf>
- Opalca, B y Jarosinski, K. (2019). Financial Determinants of Public Investment Strategic Management. *European Journal of Marketing and Economics*. https://revistia.org/files/articles/ejme_v2_i2_19/Opalka.pdf.
- Osses, S., Sánchez, I., Ibáñez, F. (2006). Investigación cualitativa en educación: hacia la generación de teoría a través del proceso analítico. *Estudios Pedagógicos (Valdivia)*, vol. XXXII, España. <https://www.redalyc.org/pdf/1735/173514132007.pdf>.

- Panizzon, M., Furlan da Costa, C., Medeiros, I. (2020). Federal university practices to combat COVID-19: the relationship between public investment and implementation capacity. *Public journal administration, España*. <https://doi.org/10.1590/0034-761220200378x>.
- Paz, M. (2000) Criterios de validez en la investigación cualitativa: de la objetividad a la solidaridad. *Revista de Investigación Educativa*. <https://revistas.um.es/rie/article/download/121561/114241/481061>
- Peralta, C (2009) Etnografía y métodos etnográficos. *Análisis. Revista Colombiana de Humanidades – Universidad de Santo Tomas – Colombia*. <https://www.redalyc.org/pdf/5155/515551760003.pdf>
- Pérez, J. (2009) Gestión por procesos. *Editorial ESIC – Business Marketing Scholl 3ra Ed. – España*. https://books.google.com.pe/books?hl=es&lr=&id=koSkh64nRb4C&oi=fnd&pg=PA13&dq=Procesos&ots=7SOMti8sSn&sig=vIxxv0URNZW-yFR2trwV0swyxwyl&redir_esc=y#v=onepage&q=Procesos&f=false
- PMI. (2013). *Guide to the fundamentals of project management (Guide ofl PMBOK 5ta Ed.)*. EEUU: Editorial Project Management Institute. https://sistemastic.files.wordpress.com/2017/07/guia_de_los_fundamentos_para_la_direccion_de_proyectos-pmbok_5ta_edicion_espanol.pdf.
- Quintana, A. y Montgomery, W. (2006). “Metodología de Investigación Científica Cualitativa”. *En: Psicología: Tópicos de actualidad. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM)*. <http://cienciassociales.webcindario.com/PDF/Cualitativa/Inv_quintana.pdf>
- Quintero, M (2021) La inversión pública y su papel en el aumento de la productividad y el crecimiento económico. Su importancia en la pandemia de la COVID-19. Universidad de La Laguna – Facultad de economía y empresa
- Restrepo, M. Diaz, G. y Paez, L. (2020) Sobrecostos y mayores tiempos encontrados en la construcción del puente metálico en arco denominado la manuela en época de Covid-19 *Facultad de posgrado – Especialización en Gerencia de Proyectos de la Universidad EAN – Colombia*.

- Richter, A. (2020) The impact of the coronavirus crisis on the public construction sector. *Improving lives magazine of the Inter-American Development Bank*. <https://blogs.iadb.org/ciudades-sostenibles/es/el-impacto-del-covid-19-en-la-construccion-publica/>.
- Romero, J. (2020) La Europa indolente. Una hipótesis sobre los efectos geopolíticos de la pandemia. *Revista de estudios sobre espacio y poder – Ediciones C*. <https://revistas.ucm.es/index.php/GEOP/article/download/69020/4564456553379>
- Rueda, M. (2007) La investigación etnográfica y/o cualitativa y la enseñanza en la universidad. *Revista mexicana de investigación educativa México*. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-66662007000301021&script=sci_abstract&tlng=en.
- Shiferaw, A. Klakegg, O. y Haavaldsen, T. (2012). Governance of Public Investment Projects in Ethiopia. *Project Management Journal*. <https://doi.org/10.1002/pmj.21280>.
- Siles, A. (2017) Problemática constitucional del estado de emergencia en Perú: algunas cuestiones fundamentales. *Estudios constitucionales – Chile*. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-52002017000200123>
- Soto, C. (2018) Invierte.pe. Nuevo sistema nacional de inversión pública de conformidad con el D. L. N.º 1252, Reglamento y Directivas. *Editorial: Instituto Pacífico SAC – San Cristóbal – Perú*. http://www.sancristoballibros.com/libro/invierte-pe_77328.
- Vilca, R. (2020) La pandemia y los objetivos de desarrollo sostenible - ante una pandemia global existen oportunidades para una producción y consumo responsable en el Perú. *Revista de Universidad Roosevelt – Perú*. <https://revistas.uroosevelt.edu.pe/index.php/VISCT/article/view/80/128>
- Volden, G. and Samset, K. (2017) Governance of Major Public Investment Projects: Principles and Practices in Six Countries *Project Management Journal*. <https://doi.org/10.1177/875697281704800306>.

ANEXOS

Anexo 1

Matriz de Categorización			
TÍTULO: Reanudación de los proyectos de inversión pública en el marco de la emergencia sanitaria en la empresa CORPAC - Lima, 2020			
AUTOR: Muñoz Sacco, María del Carmen			
OBJETIVOS	CATEGORIAS / SUB CATEGORÍAS	FUENTES	TÉCNICAS / INSTRUMENTOS
<p>Objetivo general Describir la implementación de la reanudación de los proyectos de inversión pública en el marco de la emergencia sanitaria en la empresa CORPAC - Lima, 2020.</p> <p>Objetivos específicos: OE1. Describir los factores que incidieron en la implementación para asegurar los protocolos en la reanudación de los proyectos de inversión pública en el marco de la emergencia sanitaria en la empresa CORPAC - Lima, 2020 OE2. Describir los niveles de implementación por fases en la reanudación de los proyectos de inversión pública en el marco de la emergencia sanitaria en la empresa CORPAC - Lima, 2020. OE3. Describir la reprogramación de los procesos detenidos antes de la reanudación de los proyectos de inversión pública en el marco de la emergencia sanitaria en la empresa CORPAC - Lima, 2020.</p>	<p>Protocolos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Implementación de protocolos. <p>Proyectos de inversión pública</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reanudación de Proyectos. <p>Programación de proyectos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reprogramación de proyectos de inversión pública. 	<p>Personal operativo de la empresa Corpac (miembros del equipo técnico de las Unidades Ejecutoras de Inversiones)</p>	<p>Observación / Manejo documentario Entrevistas / Entrevista semi estructurada individual</p>

Anexo 2

GUÍA DE ENTREVISTA

Investigación: Reanudación de los proyectos de inversión pública en el marco de la emergencia sanitaria en la empresa CORPAC - Lima, 2020

Finalidad:

La presente guía tiene por finalidad establecer las pautas para las entrevistas a realizar de la presente investigación cualitativa, es el instrumento de recolección de información, para ello deberá formular las preguntas orientadas a fortalecer los resultados de la realidad en estudio y ahondar en el carácter discursivo de las personas.

Preparación de la entrevista:

Se deberá tener un cuestionario base orientado a las categorías de la investigación, que permita tener las mismas preguntas bases para todos los actores considerados, dejando la posibilidad que puedan emerger nuevas preguntas en el proceso, por lo que será una entrevista Semi estructurada.

Protocolo de la entrevista:

- a) Lugar donde se realizará la entrevista
- b) Presentación del investigador y metas del estudio,
- c) Lectura del consentimiento informado.
- d) Inicio de entrevistas.
- e) Registro de la entrevista mediante algún medio tecnológico de ser posible.
- f) Finalización de la entrevista y agradecimiento del entrevistador.

Formulación de las preguntas:

- a) Iniciar indicando brevemente al entrevistado el propósito de la entrevista.
- b) Se recomienda mínimo 2 preguntas por cada sub categoría.
- c) Las preguntas deben ser abiertas, es decir que el entrevistado pueda aparte de responder explayarse en el tema en cuestión.
- d) El cuestionario debe ser semi estructurado, de manera tal que puedan surgir nuevas preguntas en el proceso.
- e) Se recomienda solicitar una conclusión al entrevistado

GUÍA DE ENTREVISTA - PREGUNTAS

Categoría	Subcategoría	Preguntas
Protocolos	Implementación de protocolos.	1 ¿Qué factores considera que incidieron en la implementación de los protocolos sanitarios en la reanudación de ejecución de los proyectos de inversión pública en la empresa CORPAC - Lima, 2020?
		2 ¿Cómo considera el tiempo tomado para la implementación de los protocolos sanitarios en la reanudación de ejecución de los proyectos de inversión pública en la empresa CORPAC - Lima, 2020?
Proyectos de inversión pública.	Reanudación de Proyectos.	3 ¿Cómo considera que se ha realizado el proceso de reanudación de los proyectos de inversión pública en la empresa CORPAC - Lima, 2020?
		4 ¿Cómo considera el tiempo tomado en el proceso de reanudación de los proyectos de inversión pública en la empresa CORPAC - Lima, 2020?
Programación de proyectos	Reprogramación de proyectos de inversión pública.	5 ¿Cómo considera que se ha realizado la reprogramación de los proyectos de inversión pública en el proceso de reanudación en la empresa CORPAC - Lima, 2020?
		6 ¿Cómo considera el tiempo tomado en la reprogramación de los proyectos de inversión pública en el proceso de reanudación en la empresa CORPAC - Lima, 2020?

Anexo 3

CARTA DE PRESENTACIÓN – CORPAC S.A.



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

GCAF.GGTH.1.4331.2021.C

Callao, 29 de diciembre del 2021.

Señor
OMMERO TRINIDAD VARGAS
JEFE (e) ESCUELA DE POSGRADO
UCV FILIAL LIMA – CAMPUS LIMA NORTE

Presente. -

Ref. CARTA P.1665-2021-UCV-VA-EPG-F01/J

De mi consideración:

Me dirijo a usted en relación al documento de la referencia, mediante el cual presenta a Muñoz Saco, María del Carmen, con DNI N°:45158967 y con código de matrícula N° 7002544814 como estudiante del programa de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la Institución a la que representa, quien se encuentra desarrollando el trabajo de investigación titulado: "Reanudación de los proyectos de inversión pública en el marco de la emergencia sanitaria en la empresa CORPAC - Lima, 2020"

Sobre el particular, este Despacho autoriza a la estudiante en mención a obtener información de nuestra Entidad para el desarrollo de su trabajo de investigación con fines académicos.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial estima.

Atentamente,

ANAHÍAS GOMERO DULANTO
JEFE ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
CORPAC S.A.